

La Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales de Guatemala -ASCABI-, ante la situación mundial que se vive actualmente sobre el virus COVID-19 (Coronavirus), y tomando en consideración los impactos económicos que esta tendrá en el Estado de Calamidad decretada en Guatemala SOLICITAMOS al Gobierno de Guatemala y a los Honorables Señores Diputados del Congreso de la República evaluar las siguientes medidas para evitar, además de la crisis en salud, una crisis económica irreversible:

- 1. Emitir una disposición legal que prorrogue las fechas de vencimiento de las obligaciones tributarias formales y sustantivas de los contribuyentes, por lo menos por tres meses.
- Establecer la exoneración de multas, intereses y cualquier recargo que se incurra por el cumplimiento extemporáneo de obligaciones tributarias en relación a los tres meses indicados.
- 3. Otorgar facilidades de fraccionamiento de pago de impuestos, así como evaluar una amnistía fiscal sobre multas.
- 4. Acelerar el procedimiento para la devolución del crédito fiscal a los exportadores.
- 5. En el sector bancario, se sugiere establecer una prórroga de intereses en el pago de capital e intereses de todo tipo de créditos y préstamos personales y empresariales.
- 6. Establecer mecanismos que permitan financiar la pequeña, mediana y gran empresa con acceso a crédito de capital de trabajo, así como inversiones a mediano y largo plazo, para reactivar la economía nacional.
- 7. Promover programas de internacionalización de pymes, como herramienta para generación de nuevos empleos e incorporación de la empresa informal.

A nivel comercial AGRADECEMOS la labor de todos los funcionarios de aduanas aéreas, terrestres y marítimas, por la continuidad de los servicios de comercio exterior vitales para el buen funcionamiento de todos los países. Y agradecemos el estricto cumplimiento de todas las medidas de seguridad impuestas por el Gobierno de Guatemala.

EXHORTAMOS a la población en general a mantener la calma y cumplir con las recomendaciones de nuestras autoridades.

Nosotros como Cámaras Bilaterales reiteramos nuestro compromiso con el país y continuaremos trabajando por una mejor Guatemala.

Guatemala, 17 de marzo de 2020

##

Acerca de ASCABI

La Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales de Alemania, Canadá, Corea del Sur, República Popular China, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia, México, Reino Unido, Rusia y Taiwan. Desde hace 18 años se fundó para promover el comercio binacional, representando el 47% de inversión extranjera directa en Guatemala, 48% de las exportaciones totales y 67% de las importaciones del país. ASCABI es una entidad privada, no lucrativa y apolítica.























